



Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dr. Beltrán Gracia, José Antonio
Dra. Borobia Frías, Marta

(1) Dra. Bonastre Raffles, Cristina (**suplente**)

Dra. Calvo Royo, Ana Cristina

(2) Dra. Castro López, Marta (**suplente**)

Dr. Cebrián Auré, Guillermo
Dra. Conchello Moreno, M. Pilar
Dr. De Blas Giral, Ignacio
Dra. Falceto Recio, M^a Victoria
Dr. García Gonzalo, Diego

(3) Dra. Otero García, Alicia (**suplente**)

Dra. Herrera Sánchez, Marta
Dra. Laborda García, Alicia
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dra. Loste Montoya, Araceli

(4) Dra. Pérez Rontomé, Marta (**suplente**)

Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dra. Maza Rubio, M^a Teresa

(5) Dra. Rosado Sánchez, Belén (**suplente**)

Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis V.
Dr. Moreno Burgos, Bernardino
Dra. Muñoz Gonzalvo, M. Jesús
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dra. Osta Pinzolas, M^a Rosario
Dr. Pagán Tomás, Rafael

(6) Dra. Tejedor Hernández, Teresa (**suplente**)

Dra. Pérez Cabrejas, Dolores
Dr. Peribáñez López, M. Ángel
Dr. Resano Ezcaray, Martín
Dra. Resconi Briggiler, Virginia
Dra. Rota García, Carmina
Dr. Vázquez Bringas, Francisco J.
Dra. Vitoria Moraiz, Arantza
Dra. Zaragoza Fernández, M^a. Pilar

(1) Suplente del profesor Mainar Jaime

(2) Suplente del profesor Varona Aguado

(3) Suplente del profesor Gascón Pérez

(4) Suplente del profesor Miana Mena

(5) Suplente del profesor Ruíz Zarzuela

(6) Suplente del profesor Quílez Cinca

ESTUDIANTES:

Sra. Aguirrezabala Yubero, Marta
Sr. Concellón Moreno, Mario
Sra. Oruesagasti Imaz, Maddi
Sr. Ruíz Requejo, Adrián

P.T.G.A.S

Sr. Morales Andrés, Santiago

La presente sesión se inicia a las 9:30 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana, Dña. Cristina Acín Tresaco, y actuando como secretario de actas, el Profesor Secretario, D. Miguel Ángel Peribáñez López con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 13 de diciembre de 2023.
2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro:
Anexo. 2.1_Grado en C.T.A.
Anexo. 2.2_Estudios de Master
3. Aprobación de la propuesta de Suplente en la Comisión Permanente.
4. Propuesta de nombramientos en comisiones de garantía y de evaluación de la calidad.
5. Aprobación, si procede, de la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Salud Global (*Anexo 3*)
6. Memoria de Actividades de la Planta Piloto de CTA. Curso académico 2022-2023 (*Anexo 4*)
7. Informe de Gestión 2023 y Plan de Actuación 2024 (*Anexo 5*)
8. Informe de la Decana
9. Ruegos y Preguntas

La Decana comienza la sesión dando la bienvenida a los asistentes a la Junta de Facultad y cede la palabra al Profesor Secretario que informa del excuse de asistencia presentado por distintos miembros:

D. Manuel Gascón Pérez (sustituido por D^a Alicia Otero), D. Raúl Mainar Jaime (D^a Cristina Bonastre), D. Javier Miana (D^a Marta Pérez), D. Imanol Ruiz Zarzuela (D^a Belén Rosado), D. Luis Varona Aguado (D^a Marta Castro), D. Joaquín Quílez (sustituido por D^a Teresa Tejedor), y D^a María Ángeles Latorre que no ha podido ser sustituida por falta de suplentes.

También excusan su asistencia D. Manuel Fondevila, coordinador del Máster de Nutrición Animal, e invitado a la Junta del día de hoy y el Administrador del Centro.



3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b>

CSV: 3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ CRISTINA ACÍN TRESACO	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria Decana de la Facultad de Veterinaria	03/06/2024 16:40:00 04/06/2024 07:31:00	



El Profesor Secretario comunica que el **anexo 1** (felicitaciones y condolencias) ha estado depositado en la carpeta compartida Drive que contiene la documentación de la Junta para información de los representantes.

La Decana siguiendo el orden del día, introduce los puntos a tratar.

1. Aprobación, si procede, de la sesión anterior de 13 de diciembre de 2023.

La documentación relativa a este punto ha estado previamente a disposición de los miembros de la junta en la carpeta virtual.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro

El profesor secretario informa que en el drive de la facultad han estado disponibles, para información de los miembros de la Junta, las actas de las comisiones del grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y de los Estudios de Máster, recogidas en los **anexos 2.1 y 2.2** respectivamente.

Se aprueban las actas por asentimiento.

3. Aprobación de la propuesta de suplente en la Comisión Permanente.

A propuesta de la candidatura de Junta de Facultad “Agrupación Integradora del Colectivo de Profesores de la Facultad de Veterinaria”, la Decana solicita la designación por parte de esta Junta de D. Manuel Gascón Pérez como miembro suplente de la Comisión Permanente de esta Facultad en sustitución de D^a María Jesús Gracia Salinas.

No hay objeciones por lo que se aprueba la propuesta.

4. Propuesta de nombramiento en comisiones de garantía y de evaluación de la calidad.

En la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en CTA, los cuatro representantes PDI corresponden con profesores de cada uno de los cuatro bloques en los que se han agrupado los siete módulos disciplinares en los que está organizado el grado.

Para el Bloque 4, el Coordinador de la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos designa como representante en CGC de CTA a D^a Esther Arias Álvarez en sustitución de D. Guillermo Cebrián.

Para el Bloque 2, el nombramiento corresponde a la Juntad de Facultad a propuesta de la Decana. Esta propuesta se realiza en base a la consulta realizada a las 12 asignaturas de los módulos que representa el profesor y en este caso recae en D^a María Pilar Mañas Pérez en sustitución de D. Diego García Gonzalo.

En la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster se propone la entrada de D. Alejandro Belanche en sustitución de D. Antonio de Vega (representante del máster de Nutrición animal y que ha cumplido con la representación máxima de 8 años).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b>

CSV: 3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	03/06/2024 16:40:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/06/2024 07:31:00	



En la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado en Veterinaria, la Decana propone, como titulado de la especialidad en activo, el nombramiento de D. Alberto Bernués en sustitución de D. Nicolás Abacens (jubilación) y, en la CEC del Máster Universitario en Salud Global, el nombramiento de D. Jesús García López por D. Carlos Calvete (renuncia).

Tras esta exposición por parte del Profesor Secretario se abre el debate con la intervención del profesor García Gonzalo que muestra disconformidad por su sustitución, ya que la representación del profesorado en comisiones de garantía de la calidad es por periodos de 4 años renovables por otros cuatro, habiendo sido la renovación automática algo tradicional en la Facultad de Veterinaria.

Lamenta que no se le consultó, pero recibió un correo del área diciendo que había una propuesta del Decanato y preguntando si había alguien interesado en presentarse a ostentar la representación del bloque en la Comisión.

La Decana argumenta que ocho años es un periodo demasiado amplio y que eso disminuye la motivación de los profesores. Se pregunta si el espíritu es que sean renovaciones automáticas de 4+4 años o que sean 4 años y después consultar a las áreas si desean mantener o renovar la representación en la comisión. La idea es tener comisiones ágiles y renovadas cada cuatro años.

El profesor García Gonzalo considera que es un cambio en el espíritu e interpretación de la norma y que habría que cambiar la normativa antes de realizar la propuesta. Afirma que es posible que ocho años sea un periodo amplio, pero para cambiarlo, habría que revisar la normativa previamente.

La Decana opina que pueden ser periodos distintos, de 6 años o de 3 con posible renovación de otros 3 años.

Para la Decana no es un cambio solo para el grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, sino que se haría extensivo al grado en Veterinaria y a los distintos estudios de máster, al irse cumpliendo los 4 años de representación de los distintos profesores.

El profesor García Gonzalo comenta que se hizo una propuesta concreta y luego se consultó a los profesores sobre esa propuesta concreta, sin solicitar propuestas por parte del resto del profesorado implicado.

La Decana responde que sí se consultó a los profesores del Bloque de representación afectado y el coordinador del Grado en CTA, Guillermo Cebrián, afirma que, si bien con escaso margen de tiempo, se ha consultado a todos los profesores de las asignaturas implicadas.

Se suceden varias intervenciones de representantes del profesorado señalando que se ha cambiado el espíritu de la normativa sin cambiar previamente la propia normativa y sin consultar previamente al profesor García Gonzalo, al cual se le limita la representación que ostenta en Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en CTA a cuatro años sin renovación automática. Hay comentarios sobre el periodo idóneo de representación pudiendo ser de 8 o de 6 años, en periodo único o en dos periodos y la necesidad de hacer las renovaciones por mitades, lo que implicará ceses de miembros de comisiones, aunque no les corresponda para poder realizar la renovación por mitades.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b>

CSV: 3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	03/06/2024 16:40:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/06/2024 07:31:00	



La Decana resume que el procedimiento ha podido ser precipitado y el profesor García Gonzalo puede que se sienta molesto, ya que no se ha consultado con él y propone mantener la composición de la comisión como está actualmente mientras se prepara una nueva normativa.

5. Aprobación, si procede, de la modificación de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Salud Global. Anexo 3

El documento también ha estado a disposición de los miembros de Junta de Facultad para su consulta.

La Vicedecana de Infraestructuras, Asuntos Sociales y Extensión Virginia Resconi comenta que una vez aprobada esta modificación en Junta de Facultad se enviará al Vicerrectorado que posteriormente la remitirá a la ACPUA. En este momento, en la memoria se incluyen solo materias y más adelante se desarrollarán las asignaturas.

No hay comentarios entre los asistentes y se aprueba el punto 5 del orden del día por asentimiento.

6. Memoria de Actividades de la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Curso académico 2022-2023.

El Vicedecano de Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, D. Guillermo Cebrián, realiza la exposición referente a este punto, todo ello recogido en el documento (**anexo 4**) que ha estado a disposición los miembros de Junta de Facultad para su consulta. El Vicedecano explica las actuaciones clasificadas en:

- Actividades Docentes
- Actividades I+D+I
- Extensión Universitaria
- Actuaciones y equipamiento
- Memoria económica

Como resumen repasa que ha habido un incremento de horas, se han potenciado las actividades de extensión, se han digitalizado espacios, se ha instalado la cocina de demostración, se ha actualización la web, así como los formularios de solicitud y gestión de prácticas y se ha impermeabilizado el tejado.

Finalmente, el Vicedecano expone los objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso 2023-2024 y presenta un listado de agradecimientos a personas, organizaciones y empresas que han contribuido a conseguir los objetivos de la Planta.

La profesora Lorán Ayala ruega que se informe previamente al profesorado de cosas importantes como la cocina nueva y el Vicedecano explica que, aunque se utiliza, no está totalmente finalizada la instalación por lo que no se había hecho público todavía.

El profesor García Gonzalo agradece que por primera vez haya una memoria económica de la Planta Piloto. Resalta que le extraña que los investigadores tengan que abonar servicios por el uso de instalaciones ya que pagan *overheads* en los proyectos. El Vicedecano explica que son cuotas propias de utilización de equipamiento.

El profesor Vázquez Bringas muestra sorpresa por la posibilidad de la Planta de presentarse a convocatorias de infraestructuras científico técnicas. El profesor Cebrián Auré

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b>

CSV: 3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	03/06/2024 16:40:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/06/2024 07:31:00	



explica que no es la Planta la que se presenta sino investigadores de la Planta.

La Decana explica que no se ha podido exponer en esta Junta la memoria de actividades del Hospital Veterinario consecuencia de los recientes cambios que ha habido en la Dirección del mismo y que espera que pueda presentarse a los miembros en la próxima reunión de Junta de Facultad.

7. Informe de Gestión 2023 y Plan de Actuación 2024 (Anexo 5)

La Decana comenta que ha sido un informe complicado de realizar por el cambio de miembros de representación que ha habido este año en el Decanato. Los miembros de Junta han podido leer anteriormente el informe y no tienen cuestiones u objeciones sobre el mismo.

8. Informe de la Decana

8.1 Memoria de verificación del Grado en Veterinaria. La Decana cede la palabra a D^a Marta Borobia, Vicedecana de Calidad e Innovación Docente, para que explique a los miembros de la Junta la situación actual y las actuaciones a corto plazo.

La Vicedecana comenta que en el Grado en Veterinaria está hecha la propuesta del Grupo de Trabajo que será evaluada por la CGC en el mes de febrero. Posteriormente se redactará la Memoria de Verificación que será aprobada por la CGC y por la Junta de Facultad para pasar finalmente al Vicerrectorado de Política Académica, luego a la Comisión de Estudios de Grado y al Consejo de Gobierno.

Posteriormente se elevará al Consejo de Universidades.

El Grupo de Trabajo empezará a trabajar en febrero con el objetivo de tener en junio preparado el envío al Vicerrectorado.

Tras el paso por el Consejo de Universidades se remitirá a la ACPUA que la evaluará. Con el informe favorable se podrá implementar en la Universidad.

El profesor Monteagudo Ibáñez pregunta a la Decana cuál es la idea de esta adaptación de la Memoria.

La Decana explica que es un ajuste al Real Decreto: optatividad, eliminar B1... Tenemos posibilidad más adelante de incrementar a 360 créditos para el Grado, pero de momento trabajamos con 300 e implica una reorganización siguiendo las directrices de la Universidad de bajar de 14 a 12 créditos, asignaturas con créditos múltiplos de 6, pero que en nuestras asignaturas admiten otros ajustes de excepción.

La idea principal de la Decana es seguir con el mismo modelo de 4º y 5º cursos o repartir las integraciones entre 4º y 5º, esto exigirá una discusión de pros y contras.

Si posteriormente se añade un 6º curso habrá muchas otras posibilidades y habrá cambios mayores, pero no antes.

8.2 Renovación de la Acreditación del GVET y GCTA por la ACPUA. (fin de marzo, primeros abril de 2024). Diseño y realización del autoinforme. Responsables y Comisiones. Al no tener Acreditación Institucional, cada 6 años en Veterinaria y cada 3 en CTA, necesitamos hacer un autoinforme que en 2024 incluye a los dos grados, después la ACPUA hará una visita virtual. El autoinforme es parecido al presentado en 2016 y pretende mostrar cómo se han hecho las cosas en estos 6 años: normativas, procedimientos, reconocimiento

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b>

CSV: 3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	03/06/2024 16:40:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/06/2024 07:31:00	



de créditos.... Debe estar hecho a primeros de abril y se debe crear una comisión, la idea de la decana es que sea, en Veterinaria, la comisión de renovación de la memoria de verificación del grado, que ya está creada, a la que se le presente este autoinforme para su evaluación.

En CTA, Guillermo Cebrián recuerda que está en la misma idea y que deben estar en esa comisión los miembros de la CEC. Los dos coordinadores junto con la Vicedecana Marta Borobia realizarán el autoinforme que presentarán a las Comisiones.

8.3 Informe de la Decana. Composición de las Comisiones de Garantía de la Calidad y de las Comisiones de Evaluación de los Grados y de los Másteres. La Decana cede la palabra al Profesor Secretario que pasa a exponer la composición actual de las citadas comisiones, como había sido solicitado en la anterior Junta de Facultad de diciembre de 2023.

Se proyecta la composición de las comisiones y se corrige algún pequeño error.

Existen 3 comisiones de garantía de la calidad cuya composición se puede consultar en:

<https://veterinaria.unizar.es/academico/comision-garantia-calidad-grado-cta>

<https://veterinaria.unizar.es/academico/comision-garantia-calidad-grado-veterinaria>

<https://veterinaria.unizar.es/academico/comision-garantia-calidad-master>

Existen 5 comisiones de evaluación de la calidad cuya composición se puede consultar en:

<https://veterinaria.unizar.es/academico/comision-evaluacion-calidad-grado-cta>

<https://veterinaria.unizar.es/academico/comision-evaluacion-calidad-grado-veterinaria>

<https://veterinaria.unizar.es/index.php/organizacion/comision-evaluacion-calidad-master-salud-global>

<https://veterinaria.unizar.es/academico/comision-evaluacion-calidad-master-csta>

<https://veterinaria.unizar.es/index.php/academico/comision-evaluacion-calidad-master-nutricion>

<https://veterinaria.unizar.es/index.php/academico/comision-evaluacion-calidad-master-sanidad-porcina>

El Profesor Secretario comenta que en las Comisiones de Evaluación de la Calidad se incluyen dos representantes titulares y dos suplentes del profesorado, con una duración de nombramiento de dos años. El nombramiento es por elección y en el año 2024 se deberán renovar parcialmente los representantes titulares y suplentes.

Por ello se realizarán elecciones para la elección de representantes de PDI en CEC de los grados y másteres. Comenzando el inicio del proceso electoral con la exposición de censos y comienzo del plazo de presentación de reclamaciones a los censos el día 28 de febrero y jornada electoral el 14 de marzo de 2024.

En cada una de las Comisiones de Evaluación se incluyen tres representantes titulares y tres suplentes de los estudiantes, debiéndose renovar esta representación parcialmente este año en los estudios de grado. La elección está pendiente de acordarse con los representantes de estudiantes en breve plazo. Los representantes de estudiantes en CEC de los másteres han sido renovados recientemente por elección entre los estudiantes de cada máster.

CSV: 3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	03/06/2024 16:40:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/06/2024 07:31:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b>



8.4 Informe de la ECOVE del Interim report. La Decana indica que ya se comunicó en una Junta anterior que en este informe se refleja que no estamos cumpliendo con algunos índices, fundamentalmente las necropsias de pequeños animales. Se ha recibido la evaluación de ese *Interim report* y las deficiencias detectadas en el SOP indica que en general la valoración es positiva y que los cambios realizados (centro de limpieza, sala de necropsias, équidos) son correctos para subsanar deficiencias. La deficiencia menor detectada está relacionada con que las historias clínicas de los équidos y rumiantes atendidos por vía extramural no son efectivamente recuperables y se ha solucionado mediante la implantación de la versión actualizada de QVET, que ha mejorado el acceso de los estudiantes a la información, manteniendo la protección de datos e incluyendo a los équidos y rumiantes extramuros. La Decana dice que no es así, que falta una base de datos de rumiantes intramuros.

El mayor problema es que no cumplimos con los índices de necropsias de animales de compañía. La profesora Laborda García, Directora del Hospital Veterinario explica que con las nuevas leyes de protección animal es cada vez más difícil obtener cadáveres de estos animales y que puede llegar un momento en que no se disponga de ningún cadáver.

La nueva ley requiere un certificado de incineración del animal que el propietario debe enviar al veterinario para que dé de baja el microchip, pero los propietarios no pueden dejar un cadáver durante meses sin dar de baja el microchip. Debería ser suficiente un documento de donación a un centro docente, eso sería una solución, manifestando la facultad que el cadáver se eliminará de forma legal.

También está el problema de que el Ayuntamiento de Zaragoza, al ser un servicio gratuito, no da certificados de incineración, ni individual ni colectivo y lo que ofrecen a la Universidad es un certificado de recogida.

La Decana buscará información de la operativa que siguen otras facultades de Veterinaria.

El profesor Vázquez Bringas aboga que cuando un propietario trae un animal a un hospital universitario debe tener presente que, si el animal muere, se realizará la necropsia, en cualquier caso.

La Decana indica que los cadáveres que pueda suministrar el hospital deben ser, en primer lugar, para el aprendizaje de los estudiantes de grado antes que el máster propio para poder cumplir con la evaluación de la EAEVE. Si no pueden ser todos, al menos un porcentaje de ellos.

La profesora Bonastre Rafales no quiere imponer la cesión de animales para evitar la huida de clientes y remarca que los estudiantes de máster propio contribuyen al mantenimiento económico del hospital. Se puede cambiar la titularidad del animal al centro, pero va a suponer mucho papeleo y no es posible para el hospital.

La Decana propone una reunión de la Dirección de la facultad con la Dirección del Hospital Veterinario para intentar buscar soluciones y que haya cadáveres para todas las actividades docentes.

8.5 Adenda al informe de gestión con los datos de la memoria de la Cátedra de Magapor. El informe de la cátedra se recibió más tarde y por ello se unirá al informe de gestión en una nueva versión a posteriori.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b>



CSV: 3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	03/06/2024 16:40:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/06/2024 07:31:00	



8.6 POD. Reunión con el Vicerrector de Profesorado el 26 de febrero por la 1ª fase POD 24-25. La semana de antes será la reunión con dirección de departamentos para coordinar la estrategia de centro y se calcula que el viernes anterior se sabrá lo que la universidad reconoce o concede.

8.7 Se están redactando las bases del premio Coris 2024 y se enviarán al Patronato para su aprobación.

Tras la aprobación por el Patronato se solicitará la aprobación de la Junta de Facultad.

8.8 Jornadas de Simulación celebradas el 25 de enero. Se hicieron en Medicina con la coordinación del Delegado de la Decana para la Simulación Aplicada a la Docencia, el profesor D. Javier Miana y en colaboración con el profesor D. Ignacio Álvarez y otros profesores de la Facultad que hicieron presentaciones. El profesor Miana organizará unas jornadas en nuestra Facultad de las que se informará más adelante.

8.9 Ranking de El Mundo. Se está preparando en la Universidad el material para CTA y Veterinaria.

8.10 Ayudas Investigación. ARAID, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Beatriz Galindo. Se ha dado apoyo por parte del centro para la solicitud de estas ayudas. Ha habido gran número de solicitudes y en el caso de ARAID se han priorizado tres por parte del Centro y tres por parte del IA2

8.11 Sesiones formativas impartidas por Mandos del Área de Tráfico y Seguridad Vial de la Policía Local de Zaragoza con la colaboración de AESLEME en la UZ. Concretamente habrá una en la Facultad el día 21 de febrero a las 18:30 h. en el Salón de Actos. Se difundirá oportunamente.

8.12 Recordatorio de eventos.

- Se ha dado difusión a la 7ª AnimalRunizar 2024 que será el 24 de marzo.
- Congreso de Alzheimer Prof. M. Sarasa, organizado por la familia del profesor en su memoria. Será los días 30 y 31 de mayo de 2024 en Huesca. Se enviará información a investigadores en neurociencias que quieran participar en este congreso.
- Recordatorio de que la festividad de Veterinaria será el 26 de abril y el 25 el acto institucional. En próximos años será también a finales del mes de abril para no interferir en el nuevo calendario de exámenes.

9. Ruegos y Preguntas

La profesora Marta Castro ruega mejorar el sistema de megafonía del aula B que no funciona.



CSV: 3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	03/06/2024 16:40:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/06/2024 07:31:00	



El **estudiante Mario Concellón** solicita retirar las cámaras de las aulas 3 y 4 que tapan la pizarra. El profesor Álvarez Lanzarote propone colgarlas del techo mejor que retirarlas puesto que se utilizan en ocasiones.

El **estudiante Adrián Ruiz** considera que los profesores no pueden cumplir la normativa de publicación de calificaciones en la convocatoria de diciembre por estar próximo al periodo vacacional. En su opinión la normativa debería adaptarse. La **estudiante Marta Aguirrezabala** pide que se cumpla la normativa, al menos, cuando no es un periodo vacacional. También solicita que si no pueden estar todos los profesores en una revisión de exámenes que haya un profesor que dé todas las explicaciones o que haya una plantilla. La profesora Marta Borobia indica que se ha hecho y se hará todo lo posible para que, en un momento u otro, todos los profesores en la asignatura de Integración de Pequeños Animales puedan atender a los alumnos.

La Decana explica que la normativa es de la Universidad y hay que transmitirle la necesidad de cambiar la normativa. La idea del Centro es, en próximas convocatorias, incluir en el calendario de exámenes no solo la fecha, aula y el tramo sino también la hora de comienzo del examen.

La profesora Marta Herrera solicita que se pongan cámaras y pantalla en la sala polivalente y el profesor Francisco Vázquez solicita la renovación de algunos proyectores del aulario que no están en buen estado. La Decana indica que se están cambiando los proyectores de las aulas B y C.

Finalmente, la Decana agradece la asistencia dando por finalizada la sesión a las 11:17 horas.

La Decana
Cristina Acín Tresaco

El Profesor Secretario
Miguel Ángel Peribáñez López

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b>

CSV: 3d9ea07e39bb712fe882999c6017517b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PERIBÁÑEZ LÓPEZ	Profesor Secretario de la Facultad de Veterinaria	03/06/2024 16:40:00	
CRISTINA ACÍN TRESACO	Decana de la Facultad de Veterinaria	04/06/2024 07:31:00	